

Colombia

"Hay un aumento constante en la participación de las mujeres en la Junta Directiva a pesar de que ningún sistema de cuotas es obligatorio para las empresas privadas o emisores de valores. En Colombia, las cuotas de género para mujeres en las Juntas o en puestos de alta dirección no es una preocupación actual. A pesar de que la diversidad en la Junta se ha convertido en un tema muy importante, se trata más sobre la competencia y experiencia que del género." - Maria Cristina Piñeros, Partner - General Counsel Deloitte LATCO (Organización países de América Latina) y Directora del Centro de Gobierno Corporativo de LATCO y Colombia.

Cuotas de género en la Junta Directiva

Actualmente no hay cuotas de género para las mujeres en las Juntas Directivas o en puestos de la alta dirección.

Otras iniciativas en relación con cuotas para la participación de mujeres

La Ley 581 del 31 de mayo de 2000, reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público. Esta Ley estableció como obligatoria una cuota de mujeres del 30% en los puestos de toma de decisiones de todas las entidades gubernamentales, incluidas las empresas estatales y las empresas en las que el Estado (Gobierno) tiene la calidad de accionista mayoritario.

Por otra parte, el sector privado no tiene un sistema de cuotas establecido en cualquier nivel y no hay propuestas de regulación con el objetivo de hacerlo.

El Nuevo Código País relativo a Mejores Prácticas en Gobierno Corporativo para los emisores de valores fue actualizado el 30 de septiembre de 2014, y no tiene ninguna disposición relativa al respecto.

Estadísticas y fuentes

	Los Números	Porcentajes	Cambios en los Porcentajes de 2013 – 14	Cambios en los Porcentajes de 2013 – 14
Colombia	Mujeres Miembros de la Junta Vs. Puestos en la Junta en una muestra de 35 empresas (2014)	11.24*	5.24**	* Superintendencia Financiera (https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/loader.jsf?!Servicio=Publicaciones&ITipo=publicaciones&IFuncion=loadContenidoPublicacion&id=801029). Gecelca Webpage (http://www.transelca.com.co/SitePages/Composicion.aspx) ** Basado en la figura mostrada en GMI, reportada por el año 2013 (https://teams.deloitteresources.com/sites/globalcorpgov/Shared%20Documents/GMI%20WOB%202014_IRformat20141028.pdf)
	La mujer como presidente de la junta en una muestra de 35	1*	n/a	* Superintendencia Financiera (https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/loader.jsf?!Servicio=Publicaciones&ITipo=publicaciones&IFuncion=loadContenidoPublicacion&id=801029).

empresas (2014)			
Presencia de mujeres en las Juntas en una muestra de 35 empresas (2014)	65.7*	n/a	* Superintendencia Financiera (https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/loader.jsf?!Servicio=Publicaciones&ITipo=publicaciones&IFuncion=loadContenidoPublicacion&id=801029). Gecelca Webpage (http://www.transelca.com.co/SitePages/Composicion.aspx)
Juntas con una mujer en la Junta en una muestra de 35 empresas (2014)	51.4*	n/a	* Superintendencia Financiera (https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/loader.jsf?!Servicio=Publicaciones&ITipo=publicaciones&IFuncion=loadContenidoPublicacion&id=801029). Gecelca Webpage (http://www.transelca.com.co/SitePages/Composicion.aspx)
Las Juntas con dos mujeres en la junta en una muestra de 35 empresas (2014)	14.3*	n/a	* Superintendencia Financiera (https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/loader.jsf?!Servicio=Publicaciones&ITipo=publicaciones&IFuncion=loadContenidoPublicacion&id=801029).
Las Juntas con más de dos mujeres en la junta en una muestra de 35 empresas (2014).	0*	n/a	* Superintendencia Financiera (https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/loader.jsf?!Servicio=Publicaciones&ITipo=publicaciones&IFuncion=loadContenidoPublicacion&id=801029).